

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **12** del mes de **marzo** del año **2018**, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación, del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación pública nacional número LP-002-2018**, referente al **servicio de vigilancia**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante la Ley), así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, y en el numeral 2.2 de la Convocatoria.

Mediante oficio número DAF/RM/014/2018, de fecha 01 de marzo del 2018, recibido en el mismo día, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por la M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como representante del Presidente del Comité, acreditada con oficio número R/139/2018 para presidir este acto, y servidora pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido hasta el inicio de esta Junta, en caso contrario, se les permitirá su asistencia formulando preguntas únicamente de las respuestas que dé la convocante.

La M.C.A. Margarita Leo Cuevas da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Acto seguido menciona que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, escrito de interés y solicitud de aclaración por parte del proveedor **Juan Leonardo Jiménez Escalera**, en su carácter de representante de la empresa, **Seguridad, Inteligencia y Protección Integral Cerberus, S.A. de C.V.**

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes participantes.

#### ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

PROVEEDOR: SEGURIDAD, INTELIGENCIA Y PROYTECCIÓN INTEGRAL CERBERUS, S.A. DE C.V.	
Referencia en las bases	Numeral 1.2. Dice: deberá presentar dichos manuales
Pregunta 1	¿Puede ser presentado en medio electrónico o deberá entregarse físicamente?
Respuesta	Puede ser presentado en medio electrónico, reiterando que el documento que acredita la validación ante el instituto de formación debe ser físico.

En términos del artículo 53 Fracción I, del Reglamento de la Ley, la M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas, pregunta a los participantes si existen preguntas derivadas de las respuestas otorgadas, a lo que los participantes mencionan no tener ninguna. Así mismo, informa que la convocante no tiene aclaraciones que agregar a las bases.





Entendidas y aceptadas las aclaraciones, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente licitación por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

En términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se levanta la presente Acta y se hace entrega de una copia a todos los asistentes; así mismo, se les informa a todos los participantes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

La M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2018 a las **11:30** horas, en la Sala de juntas de Planeación (Edificio A), y el acto de fallo se realizará el 16 de marzo de 2018 a las **11:00 a.m.** en el mismo lugar, siendo actos formales que darán inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.



Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos qué hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se da por terminada esta primera y última junta, siendo las **11:20** horas del día en el que se actúa.

#### LICITANTES PARTICIPANTES

Empresa	Representante	Firma
Seguridad, Inteligencia y Protección Integral Cerberus, S.A. de C.V.:	Lic. Juan Leonardo Jiménez Escalera	

#### POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

#### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma
M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas	En representación del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Vocal	
Lic. Juana Maldonado Lira	Apoyo Técnico	
L.D. Martha Rocio Vega Ramirez	Asesor Jurídico	

Estas firmas pertenecen al **Acta de Aclaraciones para la Licitación, Pública, Nacional**, número **LP-002-2018**, de fecha 12 de marzo de 2018.